

# CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE 2022

## CONSEJO UNIVERSITARIO VII LEGISLATURA

**Punto único:** Propuesta de punto de acuerdo sobre el Ejercicio de Gastos Básicos presentado por la Comisión de Hacienda.

Pleno del Consejo Universitario,  
Séptima Legislatura  
Presente

### **Exposición de motivos**

En la 2a Sesión Ordinara de la Comisión de Hacienda del 7o Consejo Universitario celebrada el día 08 de diciembre del 2022, la Rectoría y la Secretaría General, presentaron ante los integrantes de la Comisión, la propuesta de gastos básicos.

Los gastos básicos son aquellos que son necesarios para el buen funcionamiento de la Universidad, como son la nómina, los servicios generales, el internet de banda ancha, por mencionar algunos.

Como ha sucedido en ejercicios anteriores los gastos básicos se aprueban al final del año previo al que se van ejercer. Esto con la finalidad de contar con los recursos necesarios en los primeros meses del año que garanticen la operatividad de la Universidad.

Después de la exposición de la Rectoría y de la Secretaría General, donde se respondieron dudas de los integrantes de la Comisión de Hacienda, estos procedieron a analizar la propuesta de los gastos básicos, acordando en lo general su contenido.

Con una aprobación de 9 votos a favor y 4 ausencias, la Comisión de Hacienda aprobó el siguiente punto de acuerdo.

### **Considerando**

Que con fundamento en lo indicado por la fracción IX del Artículo 86 del Reglamento del CU, le corresponde a la Comisión de Hacienda conocer, analizar, dictaminar y, en su caso, someter a la aprobación del Pleno el proyecto anual del presupuesto de egresos que presente la Rectoría.

### **Fundamentación legal**

Artículos 3, 4, fracciones XI y XIII, 15 y 17, fracciones XI y XVI, de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; artículo 5, fracción III del Estatuto General Orgánico, Artículo 86 fracción IX del Reglamento del Consejo Universitario, Artículos 20 y 29 de la Norma de Planeación.

Por lo antes expuesto,  
 El Pleno del Consejo Universitario, Séptima Legislatura acuerda:

1. El Pleno del Consejo Universitario aprueba la asignación de los gastos básicos, por un monto total de \$1,500,000,000.00 (mil quinientos millones de pesos), presentados en la tabla siguiente.

**Gastos Básicos (Nómina UACM 2023)**

URG, PARTIDA PRESUPUESTAL Y DESCRIPCIÓN	CAPITULO 1000
<b>3100 - COORDINACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>\$1,372,431,605.00</b>
1131 - Sueldos base al personal permanente.	\$507,917,315.13
1311 - Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	\$3,622,500.00
1321 - Prima de vacaciones.	\$34,390,533.20
1323 - Gratificación de fin de año.	\$98,258,666.32
1331 - Horas extraordinarias.	\$1,200,000.00
1411 - Aportaciones a instituciones de seguridad social.	\$50,639,356.30
1421 - Aportaciones a fondos de vivienda.	\$25,395,865.75
1431 - Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	\$29,534,721.06
1441 - Primas por seguro de vida del personal civil.	\$20,427,976.72
1443 - Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	\$945,972.00
1521 - Liquidaciones por indemnizaciones y por sueldos y salarios caídos.	\$3,500,000.00
1541 - Vales.	\$46,475,888.64
1542 - Apoyo económico por defunción de familiares directos.	\$250,000.00
1543 - Estancias de Desarrollo Infantil.	\$400,000.00
1545 - Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	\$104,251,502.20
1546 - Otras prestaciones contractuales. (Modificada con base en la Gaceta Oficial del Distrito Federal 7 de Noviembre de 2011)	\$3,111,660.00
1549 - Apoyos colectivos.	\$850,520.40
1591 - Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlaces.	\$358,785,254.83
1611 - Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	\$49,599,048.00
3981 - Impuesto sobre nóminas. (Adicionada con base en la Gaceta Oficial del Distrito Federal 7 de Noviembre de 2011)	\$32,874,824.45
<b>Total general</b>	<b>\$1,372,431,605.00</b>

**Gastos Básicos (Operación de la UACM 2023)**

URG, PARTIDA PRESUPUESTAL Y DESCRIPCIÓN	CAPITULO 2000, 3000 Y 5000
<b>1000 - CONSEJO UNIVERSITARIO</b>	<b>\$795,000.00</b>

3391 - Servicios profesionales, científicos, técnicos integrales y otros. (Modificada con base en la Gaceta Oficial del Distrito Federal 7 de Noviembre de 2011)	\$795,000.00
<b>2000 – RECTORÍA</b>	<b>\$319,865.00</b>
3391 - Servicios profesionales, científicos, técnicos integrales y otros. (Modificada con base en la Gaceta Oficial del Distrito Federal 7 de Noviembre de 2011)	\$319,865.00
<b>3100 - COORDINACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>\$101,421,348.23</b>
2211 - Productos alimenticios y bebidas para personas.	\$25,700,000.00
2341 - Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima.	\$550,000.00
2611 - Combustibles, lubricantes y aditivos.	\$3,800,000.00
3112 - Servicio de energía eléctrica.	\$14,000,000.00
3131 - Agua potable.	\$6,000,000.00
3141 - Telefonía tradicional.	\$1,300,000.00
3161 - Servicios de telecomunicaciones y satélites.	\$360,000.00
3171 - Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información.	\$180,000.00
3221 - Arrendamiento de edificios.	\$14,299,240.32
3331 - Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información.	\$350,000.00
3361 - Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado. (Modificada con base en la	\$875,000.00
3381 - Servicios de vigilancia.	\$28,492,107.91
3451 - Seguro de bienes patrimoniales.	\$3,300,000.00
3541 - Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio.	\$15,000.00
3553 - Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte destinado a servidores públicos y servicios administrativos.	\$650,000.00
3561 - Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad.	\$700,000.00
3581 - Servicios de limpieza y manejo de desechos.	\$50,000.00
3921 - Impuestos y derechos.	\$400,000.00
3969 - Otros gastos por responsabilidades.	\$400,000.00
<b>3300 - COORD SERVICIOS ESTUDIANTILES</b>	<b>\$200,000.00</b>
3391 - Servicios profesionales, científicos, técnicos integrales y otros. (Modificada con base en la Gaceta Oficial del Distrito Federal 7 de Noviembre de 2011)	\$200,000.00
<b>3400 - COORD INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES</b>	<b>\$6,960,000.00</b>
3171 - Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información.	\$5,000,000.00
3331 - Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información.	\$1,900,000.00
5151 – Bienes Informáticos.-. Access Point para Casa Libertad	\$60,000.00
<b>3600 - COORD OBRAS Y CONSERVACIÓN</b>	<b>\$3,684,000.00</b>
3391 - Servicios profesionales, científicos, técnicos integrales y otros. (Modificada con base en la Gaceta Oficial del Distrito Federal 7 de Noviembre de 2011)	\$2,400,000.00
3571 - Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta.	\$1,284,000.00
<b>4000 – TESORERÍA</b>	<b>\$495,000.00</b>
3391 - Servicios profesionales, científicos, técnicos integrales y otros. (Modificada con base en la Gaceta Oficial del Distrito Federal 7 de Noviembre de 2011)	\$495,000.00
<b>5000 - OFICINA DEL ABOGADO GENERAL</b>	<b>\$1,517,680.00</b>

3391 - Servicios profesionales, científicos, técnicos integrales y otros. (Modificada con base en la Gaceta Oficial del Distrito Federal 7 de Noviembre de 2011)	\$1,517,680.00
<b>6000 - CONTRALORÍA GENERAL</b>	<b>\$582,057.36</b>
3311 - Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados.	\$582,057.36
<b>7000 - COORDINACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>\$5,510,000.00</b>
3171 - Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información.	\$5,500,000.00
3391 - Servicios profesionales, científicos, técnicos integrales y otros. (Modificada con base en la Gaceta Oficial del Distrito Federal 7 de Noviembre de 2011)	\$10,000.00
<b>7100 - COLEGIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA</b>	<b>\$1,492,188.41</b>
2471 - Artículos metálicos para la construcción.	\$23,000.00
2511 - Productos químicos básicos.	\$404,008.80
2551 - Materiales, accesorios y suministros de laboratorio.	\$750,339.57
3271 - Arrendamiento de activos intangibles.	\$164,840.04
3541 - Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio.	\$150,000.00
<b>7200 - COLEGIO EN HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES</b>	<b>\$1,656,210.00</b>
3171 - Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información.	\$20,000.00
3271 - Arrendamiento de activos intangibles.	\$754,950.00
3391 - Servicios profesionales, científicos, técnicos integrales y otros. (Modificada con base en la Gaceta Oficial del Distrito Federal 7 de Noviembre de 2011)	\$878,800.00
3921 - Impuestos y derechos.	\$2,460.00
<b>7300 - COLEGIO EN CIENCIAS Y HUMANIDADES</b>	<b>\$1,640,000.00</b>
2511 – Compuesto Químico	\$1,600,000.00
5651 – Estación Meteorológica	\$40,000.00
<b>8000 - COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN</b>	<b>\$1,295,046.00</b>
3391 - Servicios profesionales, científicos, técnicos integrales y otros. (Modificada con base en la Gaceta Oficial del Distrito Federal 7 de Noviembre de 2011)	\$1,295,046.00
<b>Total general</b>	<b>\$127,568,395.00</b>

2. El presupuesto requerido para becas saldrá del Fondo para Becas (FodeBes)

*Dado en la Ciudad de México, el 9 de diciembre de 2022*

**Comisión de Hacienda:**

Cariño Rosas Irán Isaí  
 Chaos Cador Loera  
 Tlahuize Diez Gutierrez Edith  
 Flores Ojeda Luis Roberto  
 Ibarra Malagón Daniel  
 Ledesma Cabello María Elena  
 Martínez Ojeda Emigdio

Nava Rodríguez Enrique  
Perezmurphy Mejía Carlos Hugo